Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de julio de 2023

NOTA UOC N° 012/2023

Señores
OFFICE COMPU S.A.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LEXMARK"** a fin de comunicarle que ha sido beneficiado con la adjudicación, por haber presentado la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución.

Al felicitarles por la adjudicación, se les solicita presentar en la UOC de la Institución, para la emisión del Contrato, copia autenticada de los siguientes documentos:

- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, según el PBC este documento deberá ser original.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Formulario FIP y FIS.

Obs: Retirar del Dpto. de la UOC el contrato a los 10 días corridos, posterior a la recepción de esta nota para firma correspondiente.

En el caso de estar inscriptos en el **SIPE** podrán presentar la constancia original en la cual figure que dichos documentos se encuentran **ACTIVOS**.

Atentamente,

Lic. CYNTHYA ROCIO TORRES SOLALINDE
Responsable de la U.O.C.
FENOB U.N.A.